

**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 30 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

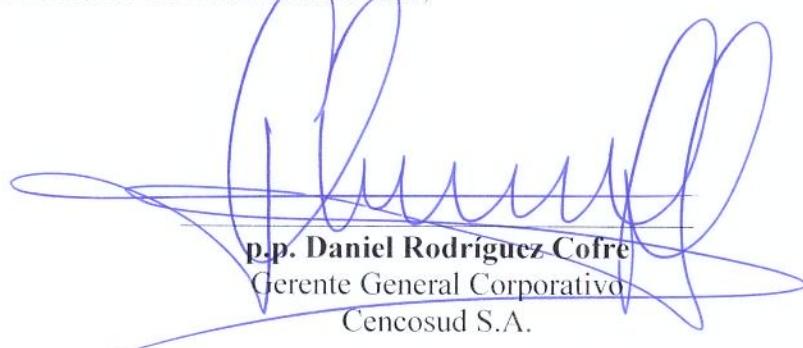
Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud., como hecho esencial lo siguiente:

Que, conforme lo acordado entre Cencosud S.A. y la sociedad Carrefour S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República de Francia, durante la jornada de hoy se ha perfeccionado la compra del 100% de participación en las sociedades holandesas Colombia Holdings Alpha BV, Thalie BV, Calliope BV, Ukraine BV y Coledim BV, así como las sociedades colombianas Grandes Superficies de Colombia S.A. y Atacadao de Colombia S.A.S., las cuales operan los supermercados Carrefour en Colombia.

La compra antes referida fue materializada por la sociedad Easy Colombia S.A. filial de Cencosud S.A. y perfecciona la adquisición de las operaciones de Carrefour S.A. en Colombia que fuera anunciada al mercado y esa Superintendencia mediante Hecho Esencial de fecha 18 de octubre pasado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



p.p. Daniel Rodríguez Cofre
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representantes de Tenedores de Bonos